



MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD

ACTA SESION EXTRAORDINARIA N° 10/2020 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE NAVIDAD

En Navidad a 02 de junio de 2020, siendo las 15:00 hrs.; en conformidad al dictamen N° 06.693 (23.03.2020) el Concejo Municipal de Navidad, se convoca de manera remota para llevar adelante la presente sesión, presidida por el Sr. Fidel Torres Aguilera, Concejal, actúa como Secretaria del Concejo, la Srta. Patricia Arias Rodríguez.

Asistencia

Concejales:

- + Sr. Fidel Torres Aguilera
- + Sr. Daniel Olivares Vidal
- + Sr. Lautaro Farías Ortega
- + Sr. Yanko Blumen Antivilo
- + Sra. Prissila Farías Morales
- + Sr. José Núñez Varas

Funcionarios:

- + Sra. Carolina Ramírez, Encargada Epidemiología
- + Sr. Francisco González, Director DIDECO

Materias a tratar

- 1° Actas de sesiones extraordinarias 2020 N° 05, 06, 07, 08 (10 min.)
- 2° Presencia Sra. Marcela Ramírez, Directora CESFAM y Sra. Carolina Ramírez, Enfermera, Encargada Epidemiología. Presencia Sr. Francisco González, Director DIDECO.

Materia

- + Informe sobre la situación de Emergencia Comunal ante el COVID-19 : SALUD – DIDECO

1° Actas de sesiones extraordinarias 2020: N° 05, 06,07 y 08

Sr. Presidente somete a pronunciamiento las actas de sesiones extraordinarias 2020: N° **05, 06,07 y 08**, las que son aprobadas con los siguientes comentarios;

Concejal Sr. Daniel Olivares observa,

Tengo observaciones a las distintas actas, las cuales también haré llegar por escrito pero en el caso del acta de la sesión extraordinaria N°8, en la página 90, en cada una de mis apreciaciones que tienen que ver con mis intervenciones, donde intervengo dice, "precinto" pero debe decir "recintos".

De igual forma quisiera comentar que en dicha acta, se indica que se nos informará de las gestiones de la dirección de desarrollo comunitario, pero a la fecha no se nos ha entregado ninguna información, excepto la información que hace pocos minutos se nos envió por correo electrónico.

En la página 91, dice "die", pero debe decir "dice".

En la misma página 91, dice también en "potras" de mis intervenciones, debe decir "otras", dice "contantemente" y debe decir "constantemente".

En la página 91 también dice "molo", debe decir "modo".

En la página 93, dice "brecha", debe decir "beca" y,

En la página 101 dice "es que creemos", debe decir "que creemos" y luego dice: "y solicitara al jefe de defensa" y debe decir: y solicitar al jefe de defensa.

Concejala Sra. Prissila Farías observa,

Tengo una duda administrativa, no sé si se pueden aprobar las actas sin haber firmado las actas anteriores, creo que nos estamos saltando un tema legal y administrativo. En ese sentido primero habría que hacer la consulta a la Contraloría respecto al tema y una vez hecha la manifestación a la contraloría, exponer y en este caso aprobar las mismas actas que se están exponiendo.

Creo que también es sumamente relevante exponer que las actas no están publicadas, por lo tanto hoy también se estaría saltando de cierta forma a la transparencia en cuanto a la publicación de todas las sesiones que hoy estamos teniendo ordinarias como extraordinarias.

Me gustaría si fuera posible pudiera enviarse la solicitud a Contraloría respecto a qué pasa que hoy ninguna de las actas extraordinarias esté firmada por los concejales para estar publicadas como lo exige la ley, por ley de transparencia.

Secretaria Municipal indica, las actas por la indicación también de Contraloría, se están sometiendo a la aprobación del concejo, una vez que el concejo las aprueba, se está en condiciones de publicar.

Concejala Sra. Prissila Farías agrega, tengo una duda porque tenemos dos leyes distintas una que es la ley de transparencia en cuanto a lo que exige publicarse dentro de los medios de comunicación o en este caso de difusión municipal formal que sería la página web y otra es lo que exige la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y también el Reglamento del Concejo Municipal, en donde establece que nuestras sesiones son públicas y por lo tanto también el contenido de las actas son públicas una vez que están firmadas y hoy no estarían siendo públicas porque no están publicitadas y publicadas en ningún espacio, entonces ese es el espacio que a mí me está quedando vacío y en donde debemos tener todos la claridad de que se está cumpliendo con la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Secretaria Municipal indica, como usted también lo había mencionado respecto de eso es lo que estoy tratando de hacer en este momento de poner al día todas las actas que estaban pendientes, para proceder a su publicación y así dar cumplimiento a lo que establece, en el caso de las sesiones ordinarias, el reglamento y, en la propuesta de modificación del reglamento, también respecto de las sesiones extraordinarias.

Concejal Sr. José Núñez señala, apruebo

Concejal Sr. Lautaro Farías señala, aprobadas

Concejal Sr. Daniel Olivares señala, aprobadas las actas con las observaciones formuladas y que también haré llegar por correo electrónico.

Concejal Sr. Yanko Blumen señala, apruebo

Concejala Sra. Prissila Farías señala, según lo que yo manifestaba, creo que hay que tener la claridad y me gustaría tener la claridad de Contraloría. En relación a eso yo me abstengo a la aprobación de estas actas.

2° Presencia Sra. Marcela Ramírez, Directora del CESFAM y Carolina Ramírez, Enfermera Encargada de Epidemiología y Presencia Sr. Francisco González.

Concejal Sr. Núñez consulta, cómo está el tema del contagio en la comuna, tenemos contagiados o no tenemos y a la vez si la residencia está ocupada.

Sra. Carolina Ramírez indica, en estos momentos tenemos solamente 1 caso activo dentro de la comuna, es una paciente de 75 años, ella tiene cinco familias más que son los contactos estrechos a los cuales se está monitorizando, el resto que son 10 pacientes más, están todos dados de alta a estas alturas. Se sigue monitorizando también a estos pacientes con llamados telefónicos y con respecto a la residencia sanitaria actualmente no tenemos ningún caso. Ayer se dio de alta el último caso que teníamos que era una funcionaria de nuestro Cesfam y actualmente está sin ocupantes, estamos tratando de convencer a la gente de las personas que están en cuarentena preventiva o cuarentenas obligatorias, de asistir a la residencia, pero hasta el momento no hay interesados.

Concejal Sr. Núñez consulta, cuánto tiempo después que se da de alta la persona se le debe permitir hacer su vida normal, porque resulta que en La Vega de Pupuya se dio de alta a las personas y al poco rato ya andaban en la calle, hoy día mismo estuve escuchando al Ministro donde da otras instrucciones, entonces qué instrucciones tienen ustedes referente a ese tema.

Sra. Carolina Ramírez explica, las instrucciones del ministro, han ido cambiando y han sido dinámicas, la última instrucción que nosotros tenemos es que las personas que estén contagiadas con COVID, hagan su cuarentena por 14 días, aparte de esta cuarentena por 14 días, si la persona que estaba contagiada era asintomática, es decir que no tenía ningún síntoma y si empieza a presentar síntomas al día 5, desde el día que empieza con los síntomas, hay que contar 14 días de cuarentena, que no ha sido el caso de la gente de Pupuya, que todos se mantuvieron asintomáticos. Una vez que ellos completan los 14 días de cuarentena, si es que ellos lo solicitan va un médico que les extiende un certificado de alta o de término de cuarentena para que puedan presentar en sus trabajos para hacer algún trámite e incluso algunas instituciones, no recuerdo si del agua o de la compañía eléctrica le solicitaron a unas personas.

Hay una exención con los funcionarios de salud, que ellos hacen una cuarentena un poco más prolongada, pero la funcionaria que tenemos en este momento está haciendo uso de cuarentena, pero también se refiere a la sintomatología que tengan ellos, si no tuvieron síntomas, pueden hacer su vida normal el día 15.

Concejal Sr. Torres consulta, en cuanto a la PCR, la preocupación de la gente es si llegan al consultorio pidiendo que se les haga la PCR o la gente es esquiva para hacer eso, porque dice el informe que se hace por las indicaciones del doctor.

Sra. Carolina Ramírez señala, hay días que tenemos alta demanda y hay días que no se toman exámenes, porque depende del criterio médico, los síntomas respiratorios debieran asociarse al COVID, porque no hay otros virus circulando a nivel país en estos momentos, pero si el médico ve claramente que es una faringitis cambia el diagnóstico, en general se están mandando en promedio 3 muestras semanales. Cambiamos de laboratorio y las últimas muestras que se han enviado se están demorando aproximadamente 48 horas, versus las otras que se tomaron hace dos semanas atrás que tenemos muestras de 17 días y aun no llega el resultado, que fueron muestras que se enviaron al laboratorio de Rancagua.

Concejal Sr. Torres agrega, en cuanto a las vacunas tengo entendido que en su momento quedó gente sin vacuna por el exceso que hubo en un inicio del programa y estaba llegando en forma parcial, ¿todavía puede llegar gente solicitando la vacuna?

Sra. Carolina Ramírez responde, correcto, llegaron hace como dos semanas cerca de 300 vacunas por lo que se está citando a las personas que habían quedado crónicas, también se incluyeron los funcionarios públicos que habían quedado sin vacuna, gente de los colegios, funcionarios de carabineros, funcionarios de bomberos que están acudiendo a vacunarse, así que estamos logrando dar la cobertura completa.

Concejal Sr. Lautaro Farías señala, en este minuto en la residencia no hay nadie, no han analizado la opción que la gente que está activa y como lo informas, queda solamente uno y viendo que tenemos una capacidad de 20 habitaciones, con el costo

que implica mantener operativa la residencia, o han visto la factibilidad de que esta gente que se contagie y que esté activa, de llevarlos directamente a la residencia y darle el uso que corresponde frente a que guarden la cuarentena en su casa, donde no tienen un dormitorio correspondiente, no tienen un baño independiente y está el riesgo de contagiar al resto de su familia, porque a esas personas se les toma y hacen la cuarentena con la debida norma en el recinto.

Sra. Carolina Ramírez señala, nuestra idea siempre es que la gente pueda irse a la residencia, pero actualmente no podemos obligarlos, si vemos que al supervisar la cuarentena esta se está cumpliendo. En caso que la PDI o carabineros detenten que no se está cumpliendo con la cuarentena pueden hacer el ingreso obligatorio.

Concejal Sr. Lautaro Farías consulta, ustedes están trabajando en coordinación con Dideco con la asistencia a la gente, yo te pongo el caso de los niños con alergia alimentaria, que no están siendo asistidos con alimentos especiales.

Sra. Carolina Ramírez consulta, tiene algún caso específico usted?

Concejal Sr. Lautaro Farías indica, en el caso de El Maitén ahí tenemos dos niños uno que incluso es autista, son niños que están bajo el cuidado y supervisión de las nutricionistas?.

Sra. Carolina Ramírez señala, desconozco el caso de estos pacientes, nosotros actualmente no tenemos en cuarentena obligatoria ni preventiva a ningún paciente de la localidad de El Maitén.

Concejal Sr. Lautaro Farías menciona, una familia en El Maitén, incluso Marcela le extendió un certificado, porque este señor tiene problemas con la energía eléctrica y de mala calidad y para poder mantener los alimentos especiales para los niños, la conservadora que tiene, no le funciona bien, pero esa gente no está considerada en asistirla con la alimentación especial que necesitan.

Sra. Carolina Ramírez señala, actualmente estoy un poco alejada con respecto al trabajo de sector, ahora me he dedicado por completo a epidemiología, así que desconozco el seguimiento de estos pacientes, de todas maneras, si me da el nombre lo puedo derivar directo con la nutricionista del sector, para ver los alimentos que podamos entregar nosotros y de qué manera poder ayudarlos, porque desconocía el caso, ellos no están dentro de nuestros pacientes en cuarentena.

Concejala Sra. Prissila Farías consulta, tengo una duda respecto al documento que ustedes publican en cuanto a la información que se da día a día, sobre las personas que están como activo y la gente que está con cuarentena, respecto a que hoy hay un solo caso positivo, porque ayer salían dos personas que estaban positivo.

Sra. Carolina Ramírez indica, correcto, hoy solamente tenemos un caso porque el paciente ayer terminó su cuarentena y hoy, solo nos queda un positivo.

Concejala Sra. Prissila Farías añade, respecto al paralelo que se hace en cuanto a la información que viene del departamento regional, porque causa mucha conmoción o desacierto, cuando no calzan los datos que da el gobierno regional desde la intendencia con lo que se entrega a través del municipio, específicamente ayer había un caso nuevo según la información del gobierno regional y aquí no aparecía y ahora usted me informa que es solo uno el caso que tenemos positivo.

Sra. Carolina Ramírez explica, a nosotros apenas llegan los pacientes empezamos a hacer el seguimiento, el ministerio y laboratorio en este caso deriva inmediatamente los casos positivos a nosotros y nosotros legalmente no podemos darle información del mismo día, porque si estos casos fueran notificados hoy día entran en el recuento de los pacientes de mañana. Todos los reportes tienen hora de corte a las 21:00 horas del día anterior y en general los publicamos en el reporte del día siguiente y lo otro es, como dice el comunicado, hay algunos casos que han sido diagnosticados en San Antonio, pero los pacientes son de nuestra comuna o en Litueche, esos son los casos que hemos tenido actualmente y la última persona es de nuestra comuna que se diagnosticó el día viernes, o el día sábado, pero recién el día de ayer la notificaron de la seremi por otro examen,

así que por eso no nos ha coincidido y por eso hicimos esa aclaración también en el documento.

Concejala Sra. Prissila Farías menciona, también los comunicados están saliendo sin firma, creo que es sumamente importante que cuando se hacen estos comunicados vaya con la firma de la persona que se haga responsable.

Sra. Carolina Ramírez indica, voy acoger su solicitud.

Concejal Sr. Olivares consulta, es importante dar la aclaración respecto a los informes diarios del gobierno regional y la diferencia con el informe diario que genera el departamento de salud. Hoy el reporte que entrega el servicio regional es un reporte de 8 casos, de manera que pido se insista con esa aclaración a través de un comunicado.

Hay algunos días en que el reporte diario del departamento de salud no se genera, quisiera pedir especial cuidado con eso porque de lo contrario se desvaloriza el reporte comunal al no tener continuidad.

Respecto a las vacunas, llegaron 300 vacunas más y se está haciendo situación de personas crónicas, he recibido la consulta e inquietud de vecinos que son adultos mayores no crónicos, pero no se han vacunado, entonces quisiera saber si ellos pueden adquirir una vacuna.

Está pendiente que podamos tratar y poder tener la información por parte del departamento de salud con respecto a la estrategia comunal y la eventual creación de un plan de salud mental para enfrentar la actual contingencia, saber en qué se materializó, cómo se va trabajar, de qué forma se va coordinar con la comunidad y cómo la comunidad va poder acceder al apoyo respecto a la salud mental y uniéndolo a este punto tengo una petición, las familias que viven en los alrededores de la residencia sanitaria, probablemente no tuvieron la fortuna de que el departamento de salud, pudiera dentro de sus consideraciones a la hora de la instalación de la residencia sanitaria, poder asesorar, informar y educar a las familias que residen cercanas a la residencia sanitaria, de tal manera que ellos puedan estar tranquilos viviendo en los alrededores de la residencia sanitaria.

También está pendiente cuál es el plan y estrategia con respecto al adulto mayor para enfrentar el invierno que también lo hemos mencionado en otras sesiones y que claramente también incluye todos los otros desafíos que trae el invierno con las enfermedades respiratorias que se generan en ese marco.

Sra. Carolina Ramírez señala, con respecto a la continuidad de los comunicados, es un tema que nosotros lo conversamos y a mí me parecía que, aunque trabaje de lunes a viernes la comunidad necesita leer una información detallada, así que nos comprometimos con eso, nos comprometimos también con un horario, así que la idea es que el comunicado salga todos los días y publicándose cerca de las 14:30 horas.

Con respecto a las vacunas del adulto mayor, las personas crónicas y adultos mayores están todos citados a ponerse las vacunas y si tienen algún caso específico pueden enviárselo a Marcela o directamente al vacunatorio, adultos mayores, crónicos y niños menores de 10 años.

Con respecto a las estrategias de salud mental, se va a hacer la solicitud a Marcela junto con el plan del adulto mayor, no tengo mayor información con respecto a eso, porque hay otra colega que está encargada de eso.

Con respecto a lo que son las familias de los alrededores de la residencia, comparto plenamente el hecho de que ellos necesitan un poquito de información, de hecho, cuando fui traté de hablar con las personas que estaban más cerca y no pude comunicarme con nadie, no se encontraban en su domicilio en ese momento, si podemos hacer otro "puerta a puerta", creo que va ser necesario para la tranquilidad de los vecinos.

Concejal Sr. Torres menciona, me estaba acordando de algunas personas que son adulto mayor sobre los 75 años que están impedidos de salir a la calle a buscar su alimento o el alimento que da el consultorio, cómo se está enfrentando esa clase de pacientes.

Sra. Carolina Ramírez menciona, lo que tengo entendido es que a nivel nacional todos los adultos mayores de 75 años deberían mantenerse en cuarentena y lo que estamos haciendo nosotros es ir a terreno y hacer la entrega de los alimentos y medicamentos en las casas a estas personas.

Concejal Sr. Torres comenta, en cuanto a la residencia sanitaria, si bien hoy no tiene ocupantes, para mí sería lo ideal que se estuviera ocupando con la gente, porque una persona es tan frágil para contagiarse, por otro lado, si no se llegara a ocupar, el alcalde en alguna sesión ya lo dijo, lo van a pedir y van a empezar a llegar pacientes desde otras comunas de la región, quizás en ese minuto es cuando la gente empieza a poner sus quejas y comentarios, no de buena forma nos vienen a contagiar como dicen la comuna, por un lado es bueno y por otro es malo.

Sra. Carolina Ramírez indica, sé que se ha estado conversando, Carolina Pérez esta con licencia y no se mucho de la información que le llega del servicio de salud, estamos de cierta manera un poco claros que va haber solicitud de compartir este espacio.

Concejal Sr. Olivares señala, me preocupa que desde el municipio podamos coordinar un trabajo y tener un catastro de los adultos mayores de la comuna que estén viviendo solos y que necesiten apoyo en diversas materias, así como también además del apoyo médico, de la salud mental.

Concejal Sr. Núñez señala, referente a la prohibición del adulto mayor de 75 años, que no puede salir a las calles es nacional, porque a mí me lo han planteado las autoridades cuando salgo y entro.

Concejal Sr. Olivares comenta, conocí uno de los casos de la familia que le tomaron uno de los PCR en el hospital de Litueche y la dieron de alta de su cuarentena, pero nunca obtuvo el resultado de su examen PCR, entonces ellos vivieron con bastante estrés todo ese periodo y espero que el departamento de salud municipal pueda prestarle apoyo a esa familia para que el servicio de salud pueda entregarles una respuesta para que se cumpla con la entrega de los PCR.

Sra. Carolina Ramírez señala, conozco a la familia, el joven se tomó el examen en el hospital de Litueche, ellos le generaron la primera licencia y como es de nuestra comuna, nosotros le hicimos la gestión para generar la segunda licencia, sin embargo, nosotros le sugerimos a las personas que hicieran una cuarentena preventiva y los dejamos dentro de nuestro registro, pero mientras no nos llegue la confirmación tampoco podemos hacer mucho.

Como les conté los exámenes ahora se van a enviar al laboratorio de San Fernando y la demora va a ser de 48 horas, pero es una vergüenza lo que nos está sucediendo con el regional y esos otros exámenes.

Concejal Sr. Lautaro Farías consulta, qué justificación les entregan por el retraso de los exámenes.

Sra. Carolina Ramírez, responde, hay una máquina en el laboratorio de Rancagua que requería un insumo y ese insumo se les agotó y no tienen como a nivel nacional como comprarlo.

Y, en vez de ser automatizado este proceso para el análisis de las muestras, tienen que hacerlo uno a uno y hacer un análisis visual y microscópico, entonces eso es lo que se demora, porque no se puede automatizar.

Concejal Sr. Torres menciona, Carolina, mencionaba un punto débil a nivel regional respecto a la demora de las pruebas, qué otra cosa has visto que ha sido complejo.

Sra. Carolina Ramírez señala, en relación a falencias, afortunadamente el Alcalde se ha portado un 7 con nosotros y nos ha dado todas las facilidades de tener a nuestra disposición, los recursos que sean necesarios para poder enfrentar esto, quizás estamos al debe con el tema de la salud mental de la población en general, como de los mismos equipos de salud y el otro problema es el flujo de información que desde de la seremi de epidemiología hacia las municipalidades y hacia los Cesfam. Las Seremis son las que tiene n que hacer el contacto de los pacientes con COVID positivo, ellos son los que

tienen que gestionar las licencias de los contactos estrechos y a nivel de seremi y regional es donde ha habido bastantes falencias, hay cosas que nosotros podríamos hacer, hacer una licencia para un paciente no es un problema, tenemos médicos disponibles, pero como protocolo nacional estas licencias las hace solo la seremi.

Concejal Sr. Olivares comenta, es importante ver de qué forma desde los gobiernos locales, desde las municipalidades se puede oficiar al Ministerio de Salud o al Servicio de Salud Regional, precisamente intentando que se descentralice la gestión de estas cosas puntuales que estaba mencionando Carolina Ramírez.

Quisiera que Carolina explicara la causa de esta diferencia entre el informe regional y el informe que ella nos entrega de los casos activos en la comuna.

Sra. Carolina Ramírez explica, la diferencia de estos reportes se da porque en el reporte que sale a nivel regional, nos informan los casos de los exámenes que nosotros enviamos analizar. De todos los casos que nosotros hemos enviado, hay 8 que han salido positivos y esos son los que salen en el registro regional, en los otros casos hay casos que han sido diagnosticados, uno en el hospital de San Antonio, uno en Litueche y no recuerdo donde es el otro, como son diagnosticados en otras comunas aparecen dentro del registro de otras comunas, pensamos nosotros quizás en informar estos mismos datos, pero si es así tenemos claro que nuestra población se pasa mucho el boca a boca y no le van a cuadrar los números, si saben que la vecina de acá está confirmada y no aparece en el reporte de hoy día, así que nosotros preferimos aclarar bien esta información y hacer una información comunal.

Sr. Presidente señala, una vez más reconocer el trabajo que está haciendo el equipo de salud.

DIDECO:

Director de DIDECO expone, en el informe que fue enviado a cada uno de ustedes, se indica, que nosotros iniciamos esta campaña de ayuda a la comunidad entregando kits de insumos de emergencia, de limpieza e higiene, en una primera etapa entregamos a todas las personas que reciben agua potable en camión aljibe municipal, que fueron 408 familias, después continuamos entregando a los adultos mayores de 65 años y también a las personas postradas y fue un total de 693 hogares y en donde lamentablemente tuvimos un quiebre de stock de estos productos y hoy pudimos reestablecer esa entrega, seguido a esto hoy nos encontramos entregando el beneficio de la canasta familiar municipal, donde en el informe, les hago llegar el contenido y valor de estas canastas y que hasta el momento nosotros hemos entregado un total de 564 canastas, hasta el día 30 de mayo. Ahora también nos encontramos en terreno, entregando en la localidad de Puertecillo y Pupuya Sur y también recorriendo San Vicente, Risco Colorado donde también nos quedan hogares pendientes.

El principal criterio que se ha ocupado para entregar este beneficio es contar con el registro social de hogares y estar en el tramo del 40 al 60% de vulnerabilidad, además tenemos otros criterios que podemos analizar, cuando estamos en terreno, aplicamos una encuesta que nos permite tener información de las necesidades de las familias y si está por sobre el 61% de vulnerabilidad, nosotros analizamos la situación del hogar y bajo una justificación de la asistente social, también entregamos el beneficio y también nos encontramos con muchos adultos mayores que no tienen registro social de hogares y en donde nosotros aplicamos esta encuesta y evaluamos la situación del adulto mayor y con la justificación de la asistente social podemos entregarle este beneficio. Iniciamos la entrega por los sectores altos y más alejados de la zona urbana, también nos estamos apoyando con los dirigentes vecinales, en donde ellos han sido un gran aporte porque conocen su sector y sus vecinos. El día de hoy nos está apoyando bomberos con dos vehículos para poder dejar vehículos municipales acá para otras necesidades.

Concejal Sr. Lautaro Farías consulta, ustedes están trabajando en coordinación con el CESFAM, con respecto a las personas que están en cuarentena obligatoria, en cuanto

a asistirlos con los kits de sanidad o limpieza?, porque hay gente que ya se les terminó y no han sido asistidos, ni por salud ni por el lado de ustedes, qué coordinación hay, cómo está programado eso.

Director de DIDECO explica, desde el departamento de salud justamente Carolina Ramírez, a nosotros nos proporciona la información de las personas que tienen cuarentena obligatoria, que son las personas que nosotros les hemos ido a entregar este kit, en primera instancia el kit de insumos de higiene y limpieza, y ahora les estamos entregando la canasta familiar municipal. Nosotros tenemos los antecedentes y hemos ido a entregar el sábado pasado fui yo a entregar y de un listado de 15 personas, a 12, porque los otros tres no respondieron al teléfono, pero con la información que nosotros tenemos si les hemos estado entregando este apoyo.

Concejal Sr. Lautaro Farías añade, hay un problema porque hay gente que se le acabó la leche a una persona que está en cuarentena y no le ha respuesta y no puede salir.

Director de DIDECO indica, hoy nos llegó la información y se le envió leche al caballero, nosotros le habíamos entregado el día martes a esa familia la canasta de alimentos.

Concejal Sr. Núñez señala, en relación a lo del caballero de La Vega, yo denuncié al administrador el lunes, porque el lunes andaba el caballero cerca de mi casa con un azadón al hombro camino arriba, y según las consultas que yo he hecho ellos ya estaban dados de alta, entonces la preocupación del señor Farías, la encuentro interesante pero esa familia ya fue dada de alta.

Concejal Sr. Blumen plantea, me quedan dudas con respecto a la equivalencia de la ayuda que se está entregando, si pudiéramos hablar de los gastos que ha realizado el municipio y cuál es el monto aproximado que se está desembolsando en cada uno de los vecinos, entiendo que están entregando dos cajas, una con alimentos y otra con útiles de aseo, cuáles son los valores aproximados de aquello. Lo segundo, cuál es la metodología que van a implementar para estas familias que probablemente no pasaron el primer filtro y están necesitando ayuda. Y una pregunta reiterada que tiene que ver con la beca municipal, que se supone que ese pago debería estar a principios de junio, quería saber si esta vez se va cumplir o nuevamente van a tener que esperar otro mes los estudiantes.

Director de DIDECO indica, el valor por la caja de alimentos, más los útiles de aseo es de \$47.995, según nuestra base de datos en el rango del 40 a 60% hay 1999 familias que nosotros le vamos a entregar este beneficio, nosotros compramos 500 cajas a este valor que he mencionado, hoy hicimos una nueva compra y el valor de la caja subió \$1.200 y algo más.

Mencioné los criterios que estamos usando para entregar este beneficio y claramente nosotros incorporamos para entregar este beneficio a las personas que no cuenta con registro social de hogares, por eso estamos aplicando la encuesta y si las familias tienen una necesidad, nosotros igual la vamos apoyar y lo hemos estado haciendo. Estamos trabajando con la base de datos de marzo del registro social de hogares y ha habido bastante incorporación y actualización del registro, eso nosotros también lo vamos a considerar, quizás no en una primera etapa con la base de datos que nosotros tenemos, pero si cumple el requisito, también le vamos a entregar el beneficio.

Con respecto a la beca municipal, según reglamento, nosotros tenemos una vez cerrado el plazo, tenemos hasta los 10 primeros días del mes, en este caso de junio para pagar esta beca y es lo que se va hacer.

Concejala Sra. Prissila Farías plantea, en relación al tema de las canastas familiares, me ha llamado hartos la gente, tengo un listado de al menos 25 familias que han quedado atrás tanto en Tumán, Alto Tumán, La Polcura, La Palmilla y ellos tienen el registro social de hogares y pertenecen al 40% más vulnerable. Entonces me llama la

atención por qué estarían quedando fuera, veo que hay criterios subjetivos que no calzan con la teoría, entonces quería ver cómo iban a resolver eso, por ejemplo la familia Moya de Alto Tumán, son varias casas que están juntas, están los "Caseli", está Daniel, está el hermano, está la mamá, están las hermanas, entonces en el mismo caso de la Carmelita, se le dio a la hija y no se le dio a la Carmelita, estimando de que viven juntas. No viven juntas, cada una tiene su casita, pero están en el mismo sitio, lo mismo con Daniel, tampoco le dieron la canasta y los despidieron hace dos meses de CONAF, entonces tampoco le dieron, le dieron al hermano, pero son 4 casitas que están dentro del mismo sector, pero son familias distintas cada una con su hogar. Entonces no sé si están llevando el catastro diario y quería ver si existe la posibilidad de nosotros tener ese catastro de las personas que hoy están dentro de las 1995 familias que recibirían el beneficio. Le coloco el caso de La Palmilla, tengo 4 familias que quedaron fuera y hay un caso específico en donde se le dice a una de las personas que no cuenta con registro social de hogares que vaya directamente al municipio y que por ventanilla le van a pasar la caja de mercadería, entonces sinceramente me complica esa situación.

Y en las familias que son del sector urbano cómo lo están haciendo, va ser la misma división, porque vi que dentro del catastro estaba gente con 60, 61 en adelante, entonces dentro de todo ese catastro y criterios están incluidas en las casi 2000 canastas que se van a entregar o hay otro criterio que se incorporaría posterior a estas 2000 familias que hoy ya están siendo abordadas bajo esos mismos criterios que ustedes mencionaban en el informe.

Director de DIDECO comenta, con respecto a las personas que nosotros aun no le entregamos la canasta y cumplen con el principal requisito de contar con registro social de hogares y están en el tramo del 40 al 60%, principalmente es porque hay familias que nosotros no hemos alcanzado a cubrir en tema logístico.

Concejala Sra. Prissila Farías añade, las familias que nombraba no cumplen lo que tu manifestabas porque en el caso de la familia Moya de Alto Tumán, pasaron y de las 4 familias le dejaron a 2, entonces por ese sector pasaron. Entiendo que hoy pasaron por Pupuya y en el caso de la familia Abarca dentro de un mismo hogar había dos fichas sociales y como vivían bajo el mismo techo se le entregó solamente a una y a la otra no se le entregó porque se alimentaban todos juntos independiente de que tengan fichas sociales distintas, en ese criterio lo entiendo, pero no entiendo la situación específica de la familia Moya y eso se repite en otras familias.

Director de DIDECO señala, aparte del tema logístico también nos ha pasado que las personas tienen el registro social de hogares otra dirección, no la han actualizado, pero cuando nosotros pasamos la información a nuestra base de datos de esa persona queda como entregada.

Ahora las personas que no cumplen con el requisitos, las personas que superen el 60% nosotros aplicamos la encuesta y también evaluamos la entrega de este beneficio, quizás no en una primera etapa pero si lo tenemos considerado y también pasa con las personas que no cuentan con el registro social de hogares. Me gustaría que me aportara antecedentes con respecto a esa familia para analizarlo y verlo con las personas que fueron a los Mayos.

Concejala Sra. Prissila Farías señala, estoy levantando un catastro en relación a cuando ustedes van pasando, las personas que quedan fuera y me llaman directamente y yo las anoto con su nombre y con su teléfono y el lugar donde vive y les voy hacer llegar el listado.

Director de DIDECO señala, si de todas maneras las puede hacer llegar a nuestro departamento y van a ser evaluadas justamente con los criterios que nosotros tenemos.

Concejal Sr. Núñez comenta, yo doy fe de lo que las personas que nombra Prissila son gente muy vulnerable, es gente que han vivido toda la vida ahí.

Concejala Sra. Prissila Farías señala, también no solamente en cuanto a la entrega de la caja de mercadería, también lo manifesté la semana anterior, en cuanto a cómo

se estaban haciendo entrega de la mascarilla, en un principio se pidió voluntariamente a 19 de nuestras costureras que le entregaran apoyo al municipio para hacer estas 4000 mascarillas, no sabemos cómo fueron entregadas, Daniel también manifestó que se le pudiese entregar a toda la comunidad y el alcalde respaldó esa decisión en cuanto a la ordenanza que ya debería estar trabajándose, qué es lo que pasa porque también se entregó una cantidad importante cada uno de los presidentes, en el caso puntual de la Palmilla, se le entregó al tesorero, la presidenta recibió de las últimas la mascarilla y porque ella fue a pedirla sino no le hubiese llegado, entonces donde está la parte protocolar, no pueden no tomar en cuenta al presidente y también me pasa con Matanzas, hoy tengo un catastro que son alrededor de 50 familias que no han recibido apoyo, entiendo que las mascarillas se le entregaron al Presidente y el Presidente solamente le entregó a un número determinado y mínimo de personas y al momento de ser solicitadas por socios de la junta de vecinos, él simplemente pescó las mascarillas y las guardó, entonces cuál es el resguardo del municipio en hacer entrega de todos estos insumos.

Director de DIDECO indica, con respecto a las mascarillas, nosotros hasta el momento hemos entregado 5195 mascarillas reutilizables, hemos entregado 3305 a través de la junta de vecinos y tal vez hay juntas de vecinos que no representan tanto a la comunidad y baria que trabajar con ellos y resguardar que se entreguen a los vecinos.

Concejala Sra. Prissila Farías señala, es ver la fiscalización que se pueda llevar a cabo respecto a esto, porque una cosa es la cantidad que se haya entregado a la comunidad y otra es la cantidad eficiente de que se estén ocupando.

<p>Acuerdo N°11/2020: El Concejo Municipal aprueba en forma unánime la extensión de la sesión hasta las 17:00 horas</p>
--

Director de DIDECO explica, lo que puedo asegurar en la entrega de mascarilla, fueron 1800 unidades que se entregaron con los kits en la segunda etapa para personas mayores y personas con dependencia y ahora con la entrega de canastas de alimentos también llevamos mascarillas y ya sabemos qué familias son y volvemos a recorrer para ver si necesitan en este caso mascarillas, sobre todo ahora que va ser obligación usarlas dentro de la comuna.

Concejal Sr. Lautaro Farías señala, sobre el tema de la beca, nos encontramos hoy con alumnos que tienen que cumplir con el pago de arriendo y no lo están pudiendo cubrir justamente porque parte importante de eso era justamente la plata de la beca, entonces yo quiero que ahora tú te comprometas con una fecha determinada de cuando se cancela la beca.

Director de DIDECO indica, el compromiso 100% seguro es pagar de aquí antes del 10 de junio, tenemos 83 postulaciones completas con toda la documentación para pagar. Hay 20 postulaciones donde los alumnos por alguno u otro motivo no han entregado toda la documentación.

Concejal Sr. Farías agrega, al próximo jueves que tenemos concejo dentro de la información se envíe el listado de la gente que ya está lista y los pendientes.

Concejal Sr. Olivares señala, agradecer la información que nos envió por correo electrónico, sin embargo sigue faltando todo el detalle de los gastos en los cuales se ha incurrido y haciendo un análisis con la información del valor de las canastas, en mi opinión es una cifra bajísima en la cual el municipio ha incurrido con el gasto porque estamos hablando de una cifra menos de 30 millones de pesos, que es lo que ya se ha repartido, entonces sería ideal con la claridad, si efectivamente que habrían 2000 familias dentro del rango a cubrir, si efectivamente van a ser esas dos mil familias en las cuales se va incurrir la inversión de las canastas familiares y estaríamos hablando de una inversión de alrededor de 100 millones de pesos, dentro de eso mismo me queda la

duda, porque en cada una de tus intervenciones has dicho que el rango a cubrir es del 40 a 60%, sin embargo me preocupa qué pasa con las familias que están dentro del 40% hacia abajo, porque podríamos preguntarnos cuál es el apoyo que van a recibir esas familias, me gustaría que el municipio cubriera anual, la totalidad de las familias que están dentro del rango del 60% de vulnerabilidad y que a cada una de ellas se les ayudara con las canastas familiares. También me quedan algunas dudas porque si el criterio es que tengan un registro social de hogares, es efectivo que ya se encuentran muchas familias con la preocupación de que han visto de que a la familia del lado le han entregado la canasta familiar, pero a ellos, que también tiene registro social de hogares y que en un mismo territorio tienen distintos registros social no han recibido la canasta familiar.

Sugiero que todos estos criterios sean transparentados y de conocimiento público de la comunidad para que puedan poner a disposición una dirección de correo de DIDECO, a la cual las familias puedan contactarlos directamente, los que no han sido beneficiados.

En el caso de salud, en el caso de la entrega del kit de emergencia que el criterio eran los adultos mayores y dependientes, son varios casos los que he recibido de adultos mayores que no han recibido ese kit de emergencia y tampoco las canastas familiares. Tampoco los beneficios están llegando a los lugares céntricos de la comuna y se estarían cubriendo solo los sectores fuera del radio urbano, de manera que también hay que dar esa aclaración de qué es lo que pasa con los que están dentro del radio urbano. Me preocupa lo que pase con la entrega de mascarillas de aquí a cuando se decreta su uso obligatorio.

Quiero manifestar mi preocupación por el apoyo que ha llegado a todos los sectores de Rapel, donde se alega con muchos casos de que la ayuda no está llegando, entonces también saber el detalle de la distribución del resto de las canastas familiares para cubrir las 2000 viviendas, en qué fecha se van hacer entrega y que también se den a conocer a la comunidad.

Agradezco el compromiso con respecto a la entrega de la beca municipal, espero que se cumpla y me preocupa qué está pasando con el trabajo del departamento respecto a todos los otros temas, he enviado correo a Francisco y al Alcalde todos exponiendo situaciones urgentes de adultos mayores que tienen problemas serios desde el punto de vista socioeconómico.

Y a la fecha, no he recibido ninguna respuesta ni acuse de recibo, han transcurrido 2 semanas desde que envié esos correos electrónicos y tu recién indicaste que estabas acogiendo todas las inquietudes, pero yo tengo la constatación empírica de que a la fecha no he tenido respuestas.

El pasado jueves expuse la situación de una vecina de Risco Colorado, que acusa que se acercó al departamento el pasado martes, ella hizo la petición de ayuda social en enero de este año y resulta que hasta el momento en que ella se dirigió a la municipalidad nunca tuvo respuesta de esa solicitud, es el medicamento que a ella le permite estar en buenas condiciones para enfrentar su artrosis y resulta que existía el decreto Alcaldicio con fecha 13 de abril, sin embargo no había sido informada y se revisa el medicamento y estaba errado, allí la asistente social le indicó a la vecina que tuviera paciencia. Sólo pongo este ejemplo para saber qué está pasando al interior del departamento de Desarrollo Comunitario.

También me gustaría que pudiera abordar brevemente qué es lo que pasa con fomento productivo, qué pasa con el trabajo hacia la economía local, qué pasa con el trabajo hacia los comerciantes y hacia el mundo turístico que está paralizado, hacia el mundo hotelero y restaurantes que están paralizados y cuál es la estrategia que vamos a enfrentar, manifestando tu que el 12 de mayo iban a tener una propuesta de trabajo para el día 25 de mayo y a la fecha no hemos tenido ningún antecedente de la propuesta de DIDECO.

Director de DIDECO señala, quiero que me diga qué compromiso yo asumí hasta el 25 de mayo y que no se ha cumplido, porque lo último que mencionó yo no lo dije, el compromiso fue iniciar el plan de ayuda a la comunidad antes del 25 de mayo y nosotros empezamos el sábado 23, yo no di plazo con respecto a eso.

Concejal Sr. Olivares señala, a propósito de la actuación del director quisiera solicitar una fiscalización a la dirección porque yo estoy viendo que estoy haciendo consultas precisas y el director tiene la actitud de no querer responder a cualquiera de mis requerimientos.

Director de DIDECO indica, con respecto a esos correos electrónicos son los únicos que yo he recibido, no sé si con la fecha que usted menciona, nosotros tomamos contacto con las personas, usted envió los contactos de las personas, no sé si es necesario informarle a usted de todos los antecedentes que nosotros tenemos con ellos y con respecto a la señora Adriana de Risco Colorado, usted menciona que hubo un error, si hubo un atraso de la entrega del beneficio pero eso se corrigió y la señora Adriana trajo una nueva receta médica y ya se cursó la ayuda social para todo el segundo semestre.

Sr. Presidente consulta, entiendo que el trabajo por la contingencia ha aumentado y le han dedicado un poco más de tiempo a aquello, pero el concejo municipal recibe muchas inquietudes de la gente y también tenemos la responsabilidad y el deber de estar informados para entregarles la información a nuestros vecinos y en eso quizás hay un poco de debilidad, por ejemplo, la ficha social que hoy no tienen al día algunos vecinos y que han dejado de recibir su caja de mercaderías, porque no ha sido actualizada o porque nunca se han acercado a la municipalidad para actualizar o sacarla. El Ministerio de Desarrollo Social da el puntaje el próximo mes ¿esa gente va recibir la caja de mercadería un mes después? O que se hacer con ellos.

Director de DIDECO señala, por eso le indicaba a la señora Prissila que me aportara los antecedentes de las familias que son residentes y no recibieron el beneficio es porque justamente nosotros vamos a domicilio a terreno con los dirigentes vecinales y si hay una persona que no tiene registro social de hogar, pero nuestra evaluación indica que la persona tiene necesidades vinculadas a esta emergencia nosotros le entregamos el beneficio.

Concejala Sra. Prissila Farías señala, según lo que manifiesta el director él ha salido con los dirigentes, yo lo invito a que nos pueda informar con qué dirigente salió a la Palmilla, Alto Tumán, en La Polcura, yo tengo dentro de mi WhatsApp personal a la mayoría de los dirigentes y presidentes de las juntas de vecinos y me manifiestan que no hay información. Estoy sumamente agradecida con todo lo que están entregando porque la canasta cuanta con importante insumo, es de gran calidad y la gente está sumamente contenta cuando les está llegando la caja de mercadería, pero ojo con lo que se transmite, que se está yendo a los domicilios con los dirigentes y yo eso no lo he visto como autoridad, yo lo que he visto es a ustedes funcionarios y hoy los bomberos entregando la ayuda, nosotros no somos una fundación, la municipalidad es un organismo público, nosotros estamos para entregar ayudas sociales no para pedir ayuda social, entonces no puede ser que le estemos pidiendo de favor a bomberos que ocupen sus vehículos, pero también nosotros tenemos la posibilidad de generar empleos y ahí avalo lo que dice Daniel, donde manifiesta que el fomento productivo está sumamente pasado, llevo pidiendo hace tiempo que se le dé la posibilidad a los transportistas escolares para movilizar la mercadería.

Director de DIDECO explica, con respecto al segundo día que nosotros entregamos justamente fue La Palmilla, Los Mayos, ese segundo día fuimos no solamente funcionarios, yo fui a la Palmilla con otro funcionario que no ubicaba mucho el sector y fue bien lento el tema y ahí no fuimos con dirigentes, en otro caso tenemos a José Osorio, que él al conocer gran parte de la comuna, también siempre va solo con un funcionario, el resto todos nos acompañamos por los dirigentes. Con respecto a

bomberos para hacer más eficiente la entrega, ellos van con un funcionario municipal y es para hacer más eficiente y rápida la entrega.

Concejal Sr. Núñez consulta, qué gestiones se están haciendo para obtener la caja del gobierno.

Director de DIDECO indica, con nosotros se comunicaron la semana pasada de la Gobernación y nos indicaron de este programa de alimentos para Chile y la cantidad de cajas que está destinada para la comuna, que son 835 cajas, ellos hacen la gestión de comprar las mercaderías y ven los plazos de entrega, y antes del 21 de junio tienen que tener entregado en todo Chile. Nosotros ayudamos en el tema logístico y de entrega y también aportamos datos de la comuna según el registro social de hogares.

Concejal Sr. Olivares señala, agradecer la información que entregaba Francisco de que se tomaron gestiones respecto a las solicitudes que realice vía correo electrónico, de todas maneras, pido respuesta formal a esas solicitudes.

Quiero solicitar al concejo municipal que podamos establecer un acuerdo para tratar el tema de la economía local y fomento productivo y todas las materias que son propias de ese debate, llevamos tres meses de la pandemia y esa discusión no ha formado parte del concejo municipal y los comerciantes locales están esperando algún acuerdo, propuesta y trabajo por parte del municipio.

Concejal Sr. Farías señala, el alcalde quedó comprometido que para este jueves iba a tener la respuesta respecto del pago de las patentes comerciales y sería bueno tomar como un punto de la tabla este tema.

Sr. Presidente manifiesta, quería pedirle a la administración que se considere en algún punto de la tabla, las patentes de alcoholes.

Secretaria Municipal señala, el punto a tratar en la sesión del día jueves es el pronunciamiento del concejo, de la ordenanza del uso de mascarilla y una información que todavía no me ha llegado, pero que la está presentando la SECPLAC, respecto del pronunciamiento del concejo para postular una cantidad de proyectos al programa FRIL y la priorización de los mismos.

Sr. Presidente señala, podemos incorporar un punto que tenga que ver con el desarrollo productivo.

Secretaria Municipal señala, los pronunciamientos debiesen ser breves y enmarcarse dentro del tiempo que se indica, existiría la posibilidad si se toma ahora el horario de extensión, es decir se fija entre las 10:00 y las 13:00 horas, al tiro se podría dar el análisis de todas las materias.

Concejala Sra. Prissila Farías señala, a nosotros se nos hizo llegar un informe de Secplac durante la semana, sobre lo que va el avance presupuestario y también se necesita una sesión específica para eso.

Sr. Presidente añade, lo que decía de la ficha social de cómo se iba hacer, con la gente que debe llegar a fines de mes, se le va entregar un mes después la caja de mercadería? O se va ir a visitar a terreno, se va ya va usar el criterio que acaba de expresar, donde se va mirar las condiciones de vida de la gente y se les va entregar la caja de mercadería cuyo valor es de \$47.048, entonces cuando se plantea porque hay dos o tres familias bajo un techo se le entrega solamente una caja, pero que pasa si en otro techo hay dos personas solamente y se le entrega lo mismo, ahí se produce algo injusto, es diferente entregar una caja a donde ha dos personas y en otra casa los componentes sean 8 o 10.

En las cajas de mercadería también figuran legumbres, en concejos anteriores también planteábamos de comprar las legumbres a productores locales, me parece que eso no ha sido posible, por qué no se pudo hacer aquello.

Tampoco hoy sabemos cuándo se entregue la caja de gobierno si van a ser similares los criterios que se están usando hoy día o van a tener que ser diferentes porque la cantidad de cajas es menor. Queda mucho trabajo todavía, se han entregado

cajas en la zona rural de la comuna y falta la zona urbana y los plazos y necesidades están a la esquina.

Concejala Sra. Prissila Farías plantea, dentro de los comentarios que hizo el director, manifestó que teniendo sumamente claro que había gente en Risco Colorado y en El Peral, que vivían muchos años y él era testigo de eso aún no tenida ficha social se le había entregado la caja de mercadería, por qué solamente en ese sector se está haciendo eso y no los otros sectores.

No es la caja de mercadería, sino que son las cajas y viene una del Gobierno regional y otra viene del Presidente de la República.

Se puede ver alguna posibilidad respecto a los FONDEVE, entiendo que se están rindiendo ahora hasta fin de mes, hay gente que todavía no rinde y hay organizaciones que tenían planificado hacer actividades los últimos días y no se pudieron hacer, no sé si existe la posibilidad que a través del concejo podamos darle la opción de liberar fondos para que no salgan tantos del municipio y puedan destinarse a esta misma área, en el caso de La Vega de Pupuya, ellos no alcanzaron a ejecutar el proyecto y tienen las ganas de poder ocupar esos fondos para poder combatir la pandemia, entonces que se les pudiera dar la posibilidad de ocupar estos fondos en relación a lo que está pasando con la pandemia.

Lo otro es la posibilidad de darle apuro a la mediagua que se le iba a dar a don Aníbal Arellano., se estaba viendo la posibilidad de darle una mediagua mejor, por favor dale apoyo, ellos son tres hermanos solteros que viven ahí, los tres adultos mayores y la situación en que viven es sumamente difícil, por favor apoyarlo.

Concejal Sr. Blumen señala, en la última sesión que estuvo presente el alcalde, le manifesté la necesidad de hacer una evaluación por parte de Dideco para reorientar el FONDEVE que debería estar por abrirse durante estos meses y que ojalá se pensara como una oportunidad, para que las organizaciones comunitarias pudieran actuar frente a COVID y ante eso el alcalde se comprometió durante todo el concejo a que DIDECO pudiera evaluar la situación y traer una propuesta.

El segundo elemento tiene que ver con que me he comunicado con vecinos de La Vega de Pupuya y allá están organizando una especie de olla común para poder apoyar a los vecinos que están pasando problemas económicos y actuando de manera colaborativa, en donde yo hago el llamado a que el municipio si tiene alguna forma de colaborar o apoyar o de encausar esta tremenda iniciativa de parte de los vecinos a que lo hagan, yo entiendo que la iglesia evangélica del Pastor Yaupe, está tratando de liderar y apoyando a la localidad, así que está ese elemento y reiterar a todo lo que habían planteado de no olvidar la necesidad que tiene el área agrícola, los agricultores, la pequeña agricultura familiar campesina también de recibir apoyo de la mano de lo que planteaba el concejal Olivares y que se tiene que tocar y se tiene que ver y se tienen que sacar números del menoscabo que están recibiendo, cómo están enfrentando esta pandemia y teniendo en antecedentes que la mayoría de los agricultores que nos van quedando son adultos mayores


De repente el tono de la sesión hacia los desafíos de las direcciones tiende a ser un poco rudo, entiendo que todos tenemos esta necesidad de querer que todas las acciones mejoren pero también quiero manifestar mi solidaridad de agradecimiento a lo que está haciendo la DIDECO, también he sido crítico, pero es de relevancia poder destacar lo que se está haciendo, yo valoro el apoyo que está dando bomberos y más allá de que puedan haber recursos en el municipio de poder contratar gente como lo plantea la concejala Farías, también tenemos que están todos en una lógica de que todas las manos pueden ayudar y sirven para poder colaborar en esta situación y en comparación con los municipios aledaños los aportes que está haciendo la municipalidad de Navidad, van más allá y se tiene que agradecer.

Concejal Sr. Núñez señala, igualmente quiero dar los agradecimientos.

Término de la Sesión; Siendo las 17:00 hrs., se pone término a la presente sesión extraordinaria.


FIDEL TORRES AGUILERA
PRESIDENTE DEL CONCEJO


DANIEL OLIVARES VIDAL
CONCEJAL


LAUTARO FARIAS ORTEGA
CONCEJAL


PRISSILA FARIAS MORALES
CONCEJALA

28/07/2020



Firmado digitalmente por YANKO ANTONIO BLUMEN ANTIVILO
Nombre de reconocimiento (DN):
c=CL, o=E-Sign S.A., ou=Terms of
use at www.esign-la.com/
acuerdoterceros, cn=YANKO
ANTONIO BLUMEN ANTIVILO,
email=yanko.blumen@neoma.cl
Fecha: 2020.07.27 15:55:53 -04'00'

YANKO BLUMEN ANTIVILO
CONCEJAL


JOSE ANIBAL NUÑEZ VARAS
CONCEJAL


PATRICIA ARIAS RODRÍGUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL